**SEXTA ACTA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO; PERIODO**

**2015 – 2018.**

Estando en la Sala para celebrar sesiones del Honorable Ayuntamiento, ubicado en el interior del Palacio Municipal de este Municipio de Degollado, Jalisco, siendo las 9 nueve horas 30 treinta minutos del día 22 veintidós de Enero de 2016 dos mil dieciséis, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal. Los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Degollado, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 06 seis, se celebra la Sexta Sesión en su carácter de Ordinaria del Honorable Ayuntamiento, previamente convocada, notificada y en este acto presidida por mi **J. Guadalupe Domínguez Herrera**, en mi carácter de **Presidente Municipal**.

**L I S T A D E A S I S T E N C I A DE LOS MUNÍCIPES.**

Acto seguido el Presidente Municipal le pide al Secretario General haga pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento y dé cuenta si tenemos quórum legal.

**Secretario** Buenos días con gusto señor Presidente

**C. J. Guadalupe Domínguez Herrera, Lic. Jorge Alejandro Vázquez Ángel,**

**C. María Candelaria Negrete Mata, L.A.E. Octavio Zaragoza García,**

**C. Josefina Bravo Martínez, C. Jorge Arellano Ramos,**

**Lic. Ana Paulina Guzmán Garnica, Lic. María Dolores Rizo Méndez,**

**C. Sergio Mendoza García, C. Elizabeth González Tovaldo,**

**C. Ma. Guadalupe Fuentes García.**

Doy cuenta que se encuentran presentes 11 once regidores.

Estando presentes el Presidente Municipal el Síndico y 9 nueve Regidores por lo que en consecuencia y en los términos del artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; **existe quórum legal**, contando en estos momentos con la asistencia de 11 once Regidores con el objeto de que se declare legalmente instalada la presente sesión.

Por lo que el **Presidente**  **declaró la existencia de quórum legal**, declarando Legalmente instalada la presente sesión de Ayuntamiento, dando inicio a la **sexta sesión ordinaria,**  correspondiente al 22 veintidós de Enero de 2016, siendo legales y válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen, pido al **Secretario** que lea la propuesta de orden del día.

**O R D E N D E L D Í A**

1. -Lista de asistentes, comprobación, declaración de quórum, **e instalación legal.**
2. -Aprobación del orden del día.
3. – Dispensa de la lectura del acta anterior.
4. –Creación del Instituto de la Juventud.
5. – Autorización para que se aplique el reglamento de Ecología vigente.
6. –Autorización para que se conforme el Consejo Municipal del Deporte.
7. –Autorización para la firma de convenio para participar en el programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género del ejercicio fiscal 2016.
8. –Autorización para participar en el programa “Mochilas con los Útiles”.
9. –Solicitud de fondo revolvente para cubrir gastos imprevistos inherentes al cargo por la cantidad de hasta $60,000.00 previo informe y comprobación.
10. -Autorización para la creación del consejo para regular los giros restringidos.
11. **–**Clausura de Sesión.

**El Presidente** solicita al Secretario lea el siguiente punto de orden del día.

**II.- El Secretario** una vez desahogado **el primer punto** del orden del día se pone a disposición y consideración de todos los munícipes el citado orden del día propuesto, para su aprobación o modificación; **Regidora María Candelaria Negrete Mata** yo sugiero que el punto número 9 nueve correspondiente a la solicitud de fondo revolvente para cubrir gastos imprevistos inherentes al cargo por la cantidad de hasta $60,000.00 previo informe y comprobación, se posponga porque no lo veo muy claro en lo personal,  **El Secretario** pregunta si alguien tiene más comentarios, se pide autorización para quitar el punto número 9 del orden del día. Se somete a votación económica y les consulto a los ediles presentes que se encuentren conformes con el contenido del orden del día quitando el punto número nueve. **Les pido en votación económica quien este por la positiva favor de expresarlo levantando su mano en estos momentos. Quien este por la negativa sírvase manifestarlo. Queda aprobado con 11 once votos a favor 0 cero en contra, aprobado por mayoría calificada.**

**El Presidente.-** Se aprueba el **segundo punto** por mayoría calificada. Solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

**III.- El Secretario** con gusto señor presidente **en el tercer punto** se solicita la Dispensa de la lectura del acta anterior si alguien tiene algún comentario, no habiendo comentarios **Les pido en votación económica quien este por la positiva favor de expresarlo levantando su mano en estos momentos. Quien este por la negativa sírvase manifestarlo. Queda aprobado con 11 once votos a favor 0 cero en contra, aprobado por mayoría calificada.**

**El Presidente** se aprueba el **tercer punto**  por mayoría calificada, le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día

**IV- El Secretario** con gusto señor Presidente continuando con el orden del día en **el cuarto punto** se pide la creación del Instituto de la Juventud, el director del Instituto de la Juventud nos pide que se autorice la creación, porque en Guadalajara le están pidiendo un extracto de dicha creación para poder acceder a los diferentes apoyos que hay en esa dependencia, aquí en la Secretaría General nos dimos a la tarea de buscar en los libros de actas si había un acta de creación del Instituto desde la Administración 2004-2006 a la fecha y no encontramos nada, es por eso que hoy se pide que se autorice la creación del mismo, si alguien tiene algún comentario, **Síndico** solo comentar que las Administraciones anteriores solo se firmaban convenios y pues se necesita crear el Instituto, y pues para crearlo en esta ocasión, **Regidora Josefina Bravo Martínez** estaría creado a partir de hoy **Sindico** sí, **Secretario** hay ,mas comentarios, no habiendo comentarios al respecto. **Les pido en votación económica quien este por la positiva favor de expresarlo levantando su mano en estos momentos. Quien este por la negativa sírvase manifestarlo. Queda aprobado con 11 once votos a favor 0 cero en contra, aprobado por mayoría calificada.**

**El Presidente.-** Se aprueba el **cuarto punto** por mayoría calificada. Solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

**V.- El Secretario** con gusto señor Presidentecontinuando con el orden del día correspondiente al **quinto punto** el Director de Ecología pide la autorización para que se aplique el reglamento de Ecología que está en vigor, para si alguna persona comete una falta se le pueda sancionar de acuerdo al mismo reglamento, este reglamento se les mandó para que lo analizaran, el director dice que las multas se aplicarían por ejemplo a las personas que sacan la basura desde la noche, debido a que los perros rompen las bolsas para buscar comida y hacen un desastre con la basura, también a las personas que tiren basura en lugares públicos por ejemplo en el terreno que está en la parte norte de las instalaciones de la expo en el boulevard y todos los espacios públicos porque son focos de infección y se ve muy mal. Alguien tiene algún comentario. **Regidora María Dolores Rizo Méndez** por ejemplo en el capítulo tercero artículo 18 punto 10 que dice referente al tratamiento de las aguas residuales humos y gases provenientes de los establecimientos artesanales, comerciales, industriales y de servicios que se encuentren dentro del municipio, como en este punto habrá algún pacto para las personas que laboran en estos negocios **Regidora Josefina Bravo Martínez** ahí habrá que preguntarles cuánta agua utilizan en estos negocios, **Secretario** Ahorita el director de Ecología quiere saber si ustedes como cabildo autorizan que se apliquen las sanciones que está en **el artículo 107, que a la letra dice que el monto de las multas se fijara con base en el salario mínimo vigente en la Zona Metropolitana de Guadalajara y conforme a la Ley de ingresos Municipal, y se les cobre lo que dice el artículo 108 en el punto seis donde dice que el que no barra ni mantenga aseado el frente, patios, azoteas y los costados de las casas habitación, edificios e industrias que limiten con la vía pública,** para ver si aquí en Degollado aunque sea por medio de multas tenemos un poco mas de cultura y no se saca la basura desde la noche anterior, ya que mucha gente ha venido a quejarse sobre porque la gente deja la basura en la esquina de su casa que se ve muy mal y huele mal, **Síndico** cual era la duda en sí? **Regidora María Dolores Rizo Méndez**  que si a las personas que contaminen habrá algún cargo o multa, **Síndico** si hay multas lo que se necesita es sacar licencias cuando alguien vierte aguas contaminadas a los arroyos la licencia se saca en **CONAGUA** si no la sacan directamente de **CONAGUA** vienen las multas, todo lo de las multas y sanciones empiezan en el artículo 104 pueden ser multas, arrestos, suspensiones ahí están todas la multas que se generan por incumplimiento de cualquiera de las normas, **Secretario** se necesita poner sanciones porque si se fijan la calle está muy sucia y una parte le toca al Ayuntamiento pero no todo, se acuerdan que hicimos una campaña de limpieza, algunos de ustedes nos ayudaron y quedo todo muy limpio pero si ahorita hacemos un recorrido por esas partes ya está igual o peor eso es lo queremos evitar, **Regidora Ma. Guadalupe Fuentes García** de hecho también estos señores que vinieron de Guadalajara los del Instituto me dijeron que les avisara que en la plaza de la Amistad esta en un mal estado que le falta una limpieza y ponerles sellador a las esculturas esa fue la sugerencia que me hicieron, que hay algunas partes que tienen quebradas y cosas así, **Regidora María Dolores Rizo Méndez** y de los lotes baldíos también porque cuando anduvimos en campaña vimos que están muy sucios, **Síndico** de los lotes baldíos los que se encargan son los de Urbanización para que ellos vean quien son los encargados o dueños y avisarles para que los limpien y que se vea la forma de que los circulen para que no tiren la basura en ellos para dar una mejor imagen de Degollado **El Presidente** yo quiero pasarles un poco de información en Ecología se está trabajando fuerte con AIPROMADES, es un programa que está directamente relacionado con el medio ambiente donde se están implementando algunos reglamentos dentro del Estado por la situación de cambio climático, se están tomando unas medidas y como somos parte del rio Lerma y desemboca en el lago de Chápala se está trabajando en ese sentido, y hacen muchas observaciones y son cosas que vienen directamente del Estado, **Secretario** algún otro comentario, No habiendo comentarios **Les pido en votación económica quien este por la positiva favor de expresarlo levantando su mano en estos momentos. Quien este por la negativa sírvase manifestarlo. Queda aprobado con 11 once votos a favor 0 cero en contra, aprobado por mayoría calificada.**

.

**El Presidente** se aprueba **el quinto punto**  por mayoría calificada le pido al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

**VI.- El Secretario** con gusto señor Presidente continuando con el orden del día en el **sexto punto** el director de deportes está solicitando autorización para que se conforme un Consejo Municipal del Deporte **(COMUDE),** comenta que se tiene que hacer este consejo para poder acceder a diferentes apoyos que hay en el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo **(CODE)** y como en todo si no está conformado el Consejo prácticamente no se puede pedir ni un apoyo, también se necesita para poder registrar las ligas que hay en el municipio ante la Comisión Nacional del Deporte **(CONADE)** y hay posibilidad que de que puedan apoyar con una computadora y una impresora para la Dirección de Deportes. Alguien tiene algún comentario al respecto. **Regidora Elizabeth González Tovaldo** pregunta si ya está conformado el consejo, **el Secretario** en los documentos que les mande para que los analizaran están los nombres de las personas que lo conformarían para que ustedes den el visto bueno y lo autoricen, de igual manera si ustedes quieren hacer algún cambio ustedes dirán, estas personas que están en los documentos son los que sugiere el director de deportes, **Regidora Elizabeth González Tovaldo** comenta que si solamente sería un deportista, **el Secretario** le diremos al director de deportes que si puede incluir más personas deportistas **Regidora Elizabeth González Tovaldo** si es posible que se incluya un deportista de cada categoría (básquet-bol, vóley-bol etc.) para que estén todos los deportes en ese consejo, **el Secretario** como les comente esta es la propuesta pero le diremos al director de deportes que si puede incluya una persona de cada deporte o que nos diga la razón de porque solo un deportista aquí dice que deportista destacado puede ser que sea el motivo pero le preguntaremos, **Regidor Octavio Zaragoza García** yo veo que aquí en este consejo están personas que juegan diferentes deportes y yo si lo veo completo no se ustedes que opinen, **el Secretario** de igual manera para que no esté con la duda la Regidora **Elizabeth González Tovaldo** yo le digo al director de deportes, el Síndico se puede ver en el acta si se pueden incluir más personas de otros deportes, **el Presidente** en AIPROMADES se está manejando mucho lo de deportes no me han dicho fecha, pero ellos van a venir a visitarnos para hacer algo informativo en cuestión de deportes porque las personas que no hacen deportes después tienen muchas enfermedades, se estará trabajando y promocionando porque trae algunas ideas por ahí de deportes promoviendo otro tipo de deportes aquí en Degollado, por eso se requiere la comisión para obtener algún recurso o buscar la forma de cómo apoyarlo porque se carecen de muchas cosas, **el Secretario** como les digo es lo que comenta el director de deportes que si no se tiene el consejo prácticamente el municipio queda excluido de cualquier apoyo o recurso que hay en las diferentes dependencias, alguien tiene otro comentario. No habiendo comentarios **Les pido en votación económica quien este por la positiva favor de expresarlo levantando su mano en estos momentos. Quien este por la negativa sírvase manifestarlo. Queda aprobado con 11 once votos a favor 0 cero en contra, aprobado por mayoría calificada.**

**El Presidente** se aprueba **el sexto punto**  por mayoría calificada le pido al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

**VII.- El Secretario** son gusto señor presidente continuando con el orden del día en el **séptimo punto**  la directora del Instituto de la Mujer está solicitando se autorice al Presidente Municipal, al Síndico Municipal, al Secretario General y Titular de Instituto de la Mujer para firmar un convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres,con la finalidad de fortalecer  a la Instancia Municipal de las Mujeres en el Municipio , con el cual se buscara participar en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva  de Género 2016 del Instituto Nacional de las Mujeres, para bajar recursos económicos con los cuales podremos fortalecer mediante  capacitación, compra de equipo y formación de nuestro H. Ayuntamiento, esto mediante diversos talleres y capacitaciones tanto para funcionarios/as públicos/as y a la ciudadanía de nuestro Municipio. Alguien tiene algún comentario al respecto, y este convenio al igual que todos es para poder bajar recursos también nos darán capacitaciones para los ciudadanos y dentro del H. Ayuntamiento para dar un mejor servicio a la ciudadanía, **el Presidente** sobre ese punto quiero que sepan que es algo bien importante que a la gente les traigamos algunas capacitaciones, porque para que nosotros podamos avanzar a veces no necesitamos ni recursos lo que necesitamos es una motivación, dar a conocer como está la situación por eso son muy importantes las capacitaciones y sobre el trato a la mujer no sé si ustedes sepan pero en realidad hay mucho maltrato a las mujeres y con algunas capacitaciones ya podemos seguir adelante, **Regidora María Candelaria Negrete Mata** yo tuve la oportunidad de asistir a una en el Instituto de la mujer y ahí vimos que a veces por falta de información no conocemos lo que realmente sufre la mujer, se necesita estar al día y que instituto vea que el Ayuntamiento apoya a la mujer, ellos hacen mucho hincapié en que el Ayuntamiento este promoviendo la Transversalidad de la perspectiva de Género, Síndico se maneja la Transversalidad de la perspectiva de Género porque a lo mejor no nos hemos dado cuenta pero hay mujeres que golpean a los hombres también o sea que pasa lo contrario y si en ese fortalecimiento se maneja la perspectiva de Género porque hay algunas mujeres un poco violentas si han llegado varios hombres a pedir el apoyo y este convenio es por parte del Instituto Nacional de las Mujeres y ellos comentan vamos a apoyar a los dos Géneros, algún otro comentario. No habiendo comentarios **Les pido en votación económica quien este por la positiva favor de expresarlo levantando su mano en estos momentos. Quien este por la negativa sírvase manifestarlo. Queda aprobado con 11 once votos a favor 0 cero en contra, aprobado por mayoría calificada.**

**El Presidente** se aprueba **el séptimo punto**  por mayoría calificada le pido al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

**VIII.- El Secretario** Con gusto señor Presidente continuando con el orden del día el **octavo punto** el Gobierno Estatal está pidiendo que autorice la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los Útiles mediante subsidio compartido en la modalidad de descuento de participaciones durante el ejercicio fiscal 2016 dos mil diez y seis, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio, el H. Ayuntamiento de Degollado, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad del 50% de la inversión que corresponde al costo total de los conceptos de mochilas y útiles escolares, que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa de Mochilas con los Útiles, y así dar cumplimiento a la parte que corresponde al Municipio que estipulan las Reglas de Operación del programa y beneficiar al 100% del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas, en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas establecidas en el Municipio, y facultar al Presidente Municipal, el Sindico y el Encargado de la Hacienda Municipal para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, concurran a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2016 dos mil diez y seis, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón a las acciones a desarrollar para la entrega de paquetes escolares y mochilas, mediante subsidio compartido en la modalidad de descuento de participaciones, con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con los Útiles para el ciclo escolar 2016 – 2017. Alguien tiene algún comentario al respecto. No habiendo comentarios **les pido señores Regidores en votación económica quien este por la positiva lo haga levantando su manto en estos momentos. Quien este por la negativa sírvase manifestarlo. Aprobado con 11 once votos a favor y 0 cero en contra, queda aprobado por mayoría calificada**.

**El Presidente** se aprueba **el octavo punto**  por mayoría calificada le pido al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

**IX.- El Secretario** con gusto señor Presidente continuando con el orden del día **noveno punto** este punto es el que la **Regidora María Candelaria Negrete Mata** dijo que quitáramos del orden del día y pues yo les pido que me autoricen para que en este punto sometamos a votación esto que llego ayer por la noche y es por esa razón que no les mande documentos para que lo analizaran se los voy a leer así como dice **C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO. DEFENSORES NO. 48** Por este conducto, de conformidad con lo establecido en el numeral 34, fracción XXIII, de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoria Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se le requiere para que en un término que no exceda de 05 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción del presente oficio, remita la relación de responsables directos del ejercicio del gasto por el periodo comprendido del 1ro. De enero al 31 de diciembre de 2016, en los términos de la normatividad interna del municipio, anexando esta ultima a su oficio de contestación. De igual forma tendrá la obligación de notificar a la Auditoria Superior las modificaciones realizadas a la relación de responsables del gasto, en un término de 10 diez días naturales, contados a partir del cambio respectivo, apercibido que en caso de no hacerlo, será considerado el titular como responsable directo del ejercicio del gasto. Sin otro particular, sirva el presente para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración. Y como tiene fecha pues les pido que se someta a votación para designar a los responsables del gasto, **Regidora Ma. Guadalupe Fuentes García** nomas que nos lo expliquen un poco más para que no quede tan confuso, **el Síndico** lo que pasa es que ese acuerdo viene de auditoría, los auditores quieren que se les notifique quien es el responsable de la cuenta pública para que si algo sale mal el responsable es el que tiene que pagar los platos rotos, si en 10 días naturales nosotros no comentamos nada como Ayuntamiento el responsable directo es el Presidente municipal, y como si dan un término como dice el Secretario ayer llego es bueno aprobarlo hoy para designar un responsable para que se gaste bien los recursos ese es el punto **el Secretario** pues el Presidente siguiere que los responsables sean la Encargada de Hacienda y el como Presidente a lo mejor otros directores pero eso ya se vería el Síndico si alguien tiene una sugerencia se lo podemos comentar aquí al Secretario tenemos 5 días para mandar esto ahorita lo dejamos con el Presidente y la encargada de Hacienda, algún otro comentario. No habiendo comentarios **Les pido en votación económica quien este por la positiva favor de expresarlo levantando su mano en estos momentos. Quien este por la negativa sírvase manifestarlo. Queda aprobado con 11 once votos a favor 0 cero en contra, aprobado por mayoría calificada.**

**El Presidente** se aprueba **el noveno punto**  por mayoría calificada le pido al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

**X.- El Secretario** con gusto señor Presidente continuando con el orden del día en el **decimo punto** se pide la autorización para crear el consejo para regular los giros restringidos que son los de venta de bebidas alcohólicas, ya que se autorice la creación del consejo después les diremos quienes son las personas que conformarían dicho consejo algún comentario, **Regidora Ma. Guadalupe Fuentes García** de hecho ahorita hay mucha quejas sobre la venta de bebidas alcohólicas cerca de las escuelas pero no es fácil cambiarlos ya tienen mucho tiempo establecidos y no es fácil de moverlos **el Síndico** pues la idea de los consejos para regular los giros restringidos es más que nada reglamentarlos que no vendan a menores de edad respetar el horario es eso porque si están establecidos de mucho tiempo, sería solo ver que cumplan con los requisitos **el Secretario** a lo mejor los que están cerca de las escuelas que son la mayoría será reglamentarlos que no vendan en horarios de clase y que no le vendan a menores, pero ya que se forme el consejo pues ellos que decidan como regular los giros **el Presidente** la idea de todo esto es de que ustedes ven como en la actualidad como las cosas han cambiado todo se ha modernizado, ya tenemos celulares ya tenemos mucha información muchas cosas han cambiado ahora tenemos que reflexionar no tenemos que ignorar las cosas tenemos que aterrizar que es lo que queremos hacer porque nosotros estamos representando el municipio la gente nos pide cuentas que la gente vea que no solo nos venimos a sentar sin hacer nada a lo mejor no podemos quitar y la intención no es perjudicar a nadie sino mas bien buscar formas de cómo alguien salga beneficiado sobre todo los jóvenes y niños que son perjudicados cuando les venden bebidas alcohólicas, por eso es necesario que se forme el consejo para que esas personas tomen la decisión de que se hagan las cosas pero que se hagan para bien no para mal, **el Secretario** algún otro comentario. No habiendo comentarios **Les pido en votación económica quien este por la positiva favor de expresarlo levantando su mano en estos momentos. Quien este por la negativa sírvase manifestarlo. Queda aprobado con 11 once votos a favor 0 cero en contra, aprobado por mayoría calificada.**

**El Presidente** se aprueba **el decimo punto**  por mayoría calificada le pido al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

**XI.- El Secretario** con gusto señor Presidente continuando con el orden del día en el decimo primer punto es la clausura de sesión

**El Presidente** por lo que no habiendo más asuntos que tratar doy por clausurada la sexta sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento siendo las 10 diez horas 11 once minutos del día 22 veintidós de Enero de 2016. Y firman para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Presidente Síndico**

**J. Guadalupe Domínguez Herrera Lic. Jorge Alejandro Vázquez Ángel**

**Regidores**

**María Candelaria Negrete Mata Octavio Zaragoza García**

**Josefina Bravo Martínez Jorge Arellano Ramos**

**Ana Paulina Guzmán Garnica María Dolores Rizo Méndez**

**Sergio Mendoza García Ma. Guadalupe Fuentes García**

**C. Elizabeth González Tovaldo**

**Secretario General**

**C. Francisco Guzmán González**

La presente hoja de firmas corresponde a la Sexta Acta del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Degollado, Jalisco, de fecha 22 de Enero del año 2016.